

promovido por sus propietarios, se expone al público por plazo de veinte días, a efectos de examen y alegaciones por los interesados.

Asimismo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiera podido practicar.

Fortuna, 28 de junio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

—

Jumilla

10308 Expedientes para establecer la actividad de fábrica de perfiles de aluminio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, apdo. a) de la Ley 1/95, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, se someten a información pública los expedientes que se tramitan a instancia de D. Antonio Gómez Vaquero, en nombre y representación de Aluminios Inalum, S.L., para establecer la actividad de fábrica de perfiles de aluminio, con emplazamiento en Ctra. de Cieza, Polígono del Mármol, parcelas 43 a 51, de este término municipal.

Durante el plazo de treinta días, el expediente se hallará a disposición del público en el Ngdo. de Actividades de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente en defensa de sus derechos.

Jumilla, 4 de julio de 2006.—El Primer Teniente de Alcalde Delegado de Actividades, Jesús Sánchez Cutillas.

—

Lorca

10025 Anuncio de información pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Ejecución del R.D. Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de

Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.3. Punto d), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un Proyecto de Explotación de Ganado Porcino para Cebo de 1.998 Plazas, en Dip. Coy. Las Boqueras del término municipal de Lorca, con n.º de Exp. IA-10/06, a solicitud de Explotaciones Francés, S.L., con domicilio en C/ Villa Conesa, 61- Fuente Álamo (Murcia).

El estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días en las dependencias del Servicio de Intervención Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en C/ Puente La Alberca, s/n. Complejo de la Merced. Lorca.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá al Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Gerencia de Urbanismo, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Lorca, 12 de julio de 2006.—El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

—

Lorca

10419 Anuncio de contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Junta de Gobierno Local del día 21 de julio de 2006 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo relativo a «Mejora de infraestructuras en calle Cruz de Sola. Barrio de San Cristóbal», mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme a los artículos 116 y 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º ENTIDAD ADJUDICADORA:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 166/2006.

2.º OBJETO DEL CONTRATO:

A) Objeto: mejora de infraestructuras en calle Cruz de Sola. Barrio de San Cristóbal.